TRIBUNAL ELECTORAL
FOLIO
NO. 1
MISIONES

ACTA NUMERO UNO: En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los diecisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y tres, siendo las nueve horas, reunidos en la Sede del Tribunal Electoral de la Provincia, los señores Miembros Titulares del Cuerpo, S.E.el / Señor Presidente Dr. Felipe J.G. Gamberale y los Señores Vocales, Doctores Ernesto César Cabral y Alberto José Saisdac, quienes han sido previamente citados a los fines de la puesta en funcionamiento del Tribunal; / todo lo que se realiza con la presencia del Secretario Dr. Néstor Alberto Rodríguez.- Abierto el acto por el Señor Presidente, este efectúa una / exposición tendiente a informar a los señores Miembros, las gestiones / realizadas hasta la fecha para la puesta en funcionamiento del Tribunal, en virtud de lo dispuesto por los incisos c y d del art. 11 de la Ley Nº 1700.- En este orden de ideas expresa: Que ha mantenido varias reuniones con el Señor Ministro de Gobierno, Dr. Magno Omar Pérez, y distintos funcionarios del área del Ministerio citado, las que han sido continuadas / por el Secretario y la Prosecretaria del Tribunal, a consecuencia de las cuales se obtuvo la conexión de luz en el inmueble de calle Sarmiento nº 422 -sede del Tribunal- y se procedió a la instalación de los artefactos eléctricos indispensables para la iluminación del local, mediante la colaboración de la Dirección de Construcciones Eléctricas de la Provincia, que se solicitó al efecto.- Asimismo, se hicieron reparar los escritorios que se encuentran en la sede del Tribunal, que se hallaban en desuso en otras reparticiones públicas, a los efectos de adecuarlos al uso del personal.- Por nota elevada al Señor Jefe de la Sub Area Misiones de E.N.-Tel., se solicitó la instalación de servicio telefónico en el inmueble.-

Al respecto, el citado organismo ha informado mediante nota recibida en / fecha 09 de junio de 1.983, que el pedido se halla debidamente registrado e informarán cuando se encuentren en condiciones de satisfacerlo.- Se / gestionó ante elPoder Judicial de la Provincia, la entrega del Archivo / correspondiente a los anteriores Tribunales Electorales que funcionaran en la Provincia, como igualmente de aquellos muebles y útiles que resul- ten necesarios para el funcionamiento del Tribunal. En tal sentido, se / consigna que con fecha 14 de junio de 1.983, fueron remitidos desde el / Poder Judicial, el archivo citado precedentemente, como asimismo un mos- trador para Mesa de Entradas, un fichero circular, una máquina calculadora y el escudo y placa del Tribunal. Mediante los expedientes números 02/83 y 03/83.*Registro del Servicio Administrativo de Gobierno-, se formalizó la compra directa -fundada en las razones de urgencia previstas en el art. 87 inc.3º ap.d) de la Ley de Contabilidad nº 335- de los muebles indis-/ pensables para el Tribunal comience a funcionar, entre los que se encuen- tran: dos máquinas de escribir, dos armarios metálicos y diez sillas; / elementos que fueron recepcionados en la sede del Tribunal el día 13 de junio del corriente año; como así también se adquirieron parte de los úti- les de oficina necesarios para el normal desarrollo de las tareas. Por / nota de fecha 07 de junio de 1.983, se solicitó al Señor Ministro de Go- bierno, se contemple la posibilidad de proveer máquinas de escribir en / calidad de préstamo al Tribunal, a los efectos de contar el necesario nú- mero de ellas; en fecha 13 de junio del corriente año, se recepcionó una máquina remitida en custodia al Tribunal por el citado Ministerio.- Igual- mente se gestionó ante la Dirección de Arquitectura de la Provincia, la

TRIBUNAL ELECTORAL FOLIO No. 2 MISIONES

colaboración para revisar la instalación de agua del inmueble donde funciona el Tribunal, atento a que la presión del líquido es insuficiente / para el funcionamiento normal de los servicios sanitarios; verbalmente, el Señor Director de la citada repartición manifestó que enviará personal / técnico a fin de determinar el origen de la anomalía, continuándose ac-/ tualmente las gestiones a tal efecto.- Asimismo, se solicitó a la Policía de la Provincia colaboración a fin de confeccionar y colocar en el frente del edificio de Sarmiento nº 422, el soporte para el mástil donde se colocará la bandera, cuya obtención se ha gestionado ante dependencias de la Administración Provincial, sin resultado hasta la fecha.- En lo relativo al personal del Tribunal, se informa por el Señor Presidente que hasta la fecha prestan servicios, el Secretario, la Prosecretaria, el Jefe de Despacho, un Auxiliar y el Ayudante, quienes se hallan abocados a desarrollar tareas tendientes a la organización interna del Tribunal.- En otro orden de ideas, se informa que el Juzgado Federal con competencia Electoral en Misiones, solicitó a la Presidencia del Cuerpo se le conceda el espacio / físico que le fuera asignado por el Superior Gobierno de la Provincia, a los efectos de depositar las urnas a utilizarse en el acto eleccionario.- Atento a ello se hizo entrega a la Secretaría Electoral Nacional de la / llave correspondiente al sector del inmueble donde funciona el Tribunal, que lleva la numeración nº 426, que consta de un altillo y es independiente del resto del inmueble.- Puestas a consideración del Cuerpo las gestiones y trámites efectuados por la Presidencia, se resuelve por unanimidad aprobar íntegramente las mismas. Acto seguido se ponen a conocimientos del / Cuerpo, los siguientes expedientes: Expte.Nº 1/83-INTEGRACION DEL TRIBUNAL

ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES -, EXPTE.Nº 2/83 -ANTECEDENTES S/ INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL ELECTORAL- y EXPTE. Nº 3/83-APODERADO DE LA UNION CIVICA RADICAL DR. DOMINGO FAUSTINO SAR-/ MIENTO S/PRESENTACION (Solicita puèsta en funcionamiento del Tribunal / Electoral, se regularice registración Padrón de Extranjeros y se proveàn 200 urnas acto electoral partidario).- Tomado conocimiento por los Sres. Miembros de los expedientes citados, por Secretaría se deja constancia en los mismos de tal circunstancia. En este estado ponen a consideración los siguientes temas: 1) Establecer día y hora de las reuniones semanales del cuerpo. 2) Adopción del horario para el personal del Tribunal. 3)Reglamento interno. 4) Incorporación de personal designado. 5) Reglamentación para Mesa de Entradas y Salidas. Puesto a consideración el primer / punto del temario, seresuelve que las reuniones se realicen los días lunes a las 09 horas, o en su defecto los días martes a la misma hora. Con referencia al horario a cumplir por el personal, se resuelve adoptar el del Poder Judicial, es decir de seis y treinta a doce y treinta horas.En relación al tercer punto y ante la necesidad de dotar al Tribunal Electoral de un reglamento interno y atento lo dispuesto por el inc.a) del art. 9 de la Ley 1700/83, el Cuerpo resuelve adoptar como tal, el Reglamento para el Poder Judicial que se aplicará en lo pertinente, tanto para el / funcionamiento administrativo como para el judicial electoral e igualmente en lo referente a la inversión de fondos del Tribunal, para lo cual / habrá tres escalas en cuanto a la autorización de los gastos, a saber: Secretaría, Presidencia y Tribunal. A tal efecto por Secretaría del Tribunal se requerirá de la Dirección de Administración del Poder Judicial

TRIBUNAL ELECTORAL FOLIO No. 3 MISIONES

los informes pertinentes sobre el monto de los gastos autprizarse en cada caso. Si surgiere alguna duda con respecto al procedimiento a aplicarse, este será resuelta por el Tribunal. En cuanto al cúarto tema, se resuelve autorizar a la Presidencia a regular el ritmo de la incorporación de personal a las necesidades funcionales del Tribunal y a la existencia de / muebles y útiles propios del cargo que desempeñen. Con respecto al último punto del temario se resuelve encomendar a la Secretaría del Tribunal // adoptar una Reglamentación para "Mesa de Entradas y Salidas", tomando como referencia la aprobada en el Expte. Nº 40/73 Letra "R", Registro del anterior Tribunal Electoral de la Provincia. En este estado se acuerda / que la próxima reunión del Cuerpo se efectúe el día jueves 23 del corriente a la hora nueve. Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las / diez y treinta horas, previa lectura y ratificación firma el Señor Presidente, juntamente con los Señores Vocales, por ante mí, que certifico.-

Dr. FELIPE J. G. GAMBERALE
PRESIDENTE
TRIBUNAL ELECTORAL

TRIBUNAL ELECTORAL Provincia de Misiones

Dr. ALBERTO JOSE SAISSAC
VOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. ERNESTO CESAR CABRAL
VOCAL
TRIBUNAL ELECTORAL

Dr. NESTOR ALBERTO RODRIGUEZ
SECRETARIO
TRIBUNAL ELECTORAL